

ACUERDO N° 250-A/2022
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

VISTOS: El resultado del proceso de Evaluación Periódica de Desempeño del Personal de Apoyo Jurisdiccional (Secretarios, Auxiliares y Oficiales de Diligencia) del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Estado, la Ley N° 025 del Órgano Judicial, la Ley N° 929 y el Reglamento de Evaluación de las Servidoras y los Servidores de Apoyo Judicial, aprobado mediante el Acuerdo N° 58/2018 de 28 junio, todo cuanto convino y se tuvo presente y;

CONSIDERANDO: Que, el art. 193.I de la Constitución Política del Estado, señala: *"El Consejo de la Magistratura es la instancia responsable del régimen disciplinario de la jurisdicción ordinaria, agroambiental y de las jurisdicciones especializadas; del control y fiscalización de su manejo administrativo y financiero; y de la formulación de políticas de su gestión"*, disposición constitucional concordante con el art. 164 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, además **con facultades en materia de recursos humanos**, conforme el art. 183.IV de la misma norma legal.

Que, el art. 178.I de la Constitución Política del Estado preceptúa: *"La potestad de impartir justicia emana del pueblo boliviano y se sustenta en los principios de independencia, imparcialidad, seguridad jurídica, publicidad, probidad, celeridad, gratuidad, pluralismo jurídico, interculturalidad, equidad, servicio a la sociedad, participación ciudadana, armonía social y respeto a los derechos"*.

Que, el art. 83 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, en cuanto concierne a las servidoras y servidores de apoyo judicial, señala: *"Son servidoras y servidores de apoyo judicial: 1. La Conciliadora o Conciliador. 2. La Secretaria o Secretario. 3. La o el Auxiliar, y 4. La o el Oficial de Diligencias"*.

Que, el art. 92 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, establece que las secretarias y los secretarios durarán en sus funciones dos (2) años, pudiendo ser renovado solo por otro periodo similar, previas las evaluaciones de desempeño realizadas por el Consejo de la Magistratura.

Que, el art. 100 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, establece que las y los auxiliares durarán en sus funciones doce (12) meses, pudiendo ser renovados por otro periodo similar, previas las evaluaciones de desempeño realizadas por el Consejo de la Magistratura.

Que, el art. 104 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, establece que las y los oficiales de diligencias, durarán en sus funciones doce (12) meses, pudiendo ser renovados por otro periodo similar, previas las evaluaciones de desempeño realizadas por el Consejo de la Magistratura.

CONSIDERANDO: Que, la Sala Plena del Consejo de la Magistratura mediante Acuerdo N° 58/2018 de 16 de marzo, aprobó el *"Reglamento y Manual de Evaluación de las Servidoras y los Servidores de Apoyo Judicial"*, que tiene por objeto regular el procedimiento y evaluación al desempeño de las servidoras y los servidores de apoyo judicial.

Que, el Informe U.N.E.J. – CM N° 216/2022 de 18 de octubre de 2022, emitido por la Jefatura Nacional de Evaluación, Escalafón y Capacitación de la Dirección Nacional de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura, establece que la evaluación periódica al personal de apoyo judicial (Secretarios, Auxiliares, Oficiales de Diligencias)

y equipo profesional interdisciplinario (Trabajadoras Sociales, Psicólogos y Auditores de Salas y Juzgados) a nivel nacional, han cumplido con todas las formalidades legales y técnicas requeridas para este efecto, adjuntando las calificaciones finales ordenadas por cargo y nota alcanzando a 60 puntos concordante con el art. 31.II del Manual Específico de Evaluación y Permanencia de Servidoras y Servidores de Apoyo Judicial.

Que, sesión ordinaria de fecha 26 de octubre de 2022, Sala plena del Consejo de la Magistratura determina la aprobación del proceso de evaluación al personal de apoyo judicial.

POR TANTO: La Sala Plena del Consejo de la Magistratura en conformidad al art. 182.3 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial modificado por el art. 2 de la Ley N° 929 y en uso de sus específicas atribuciones.

ACUERDA:

Primero. - Aprobar el INFORME U.N.E.J. – CM N° 216/2022 de 18 de octubre de 2022, de **"Evaluación periódica al personal de apoyo judicial ordinario (Secretarios, Auxiliares, Oficiales de Diligencias), equipo profesional interdisciplinario (Trabajadoras Sociales, Psicólogos y Auditores de Salas y Juzgados) y conciliadores a nivel nacional"**, conforme a los cuadros de Evaluación Periódica, remitido con las notas finales, correspondiente al Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, donde se procedió a la evaluación obteniendo los siguientes resultados:

DISTRITO JUDICIAL LA PAZ

**CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE SECRETARIOS (AS), CON NOTA POSITIVA
LA PAZ: 29 DE AGOSTO 2022**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	CARGO	NOTA FINAL	RESULTADO DE LA EVALUACION
1	CUSI ALANOCA MATILDE	2692248	SECRETARIO DE SALA	85	POSITIVO
2	MULLISACA FLORES FRIDA MARY	4805112	SECRETARIO	89	POSITIVO
3	PINTO QUISPE ANA MARIA	9104992	SECRETARIO	94	POSITIVO
4	CHAMBI YUJRA WILSON	8363744	SECRETARIO	84	POSITIVO
5	QUISPE HUANCA RUDY	6998009	SECRETARIO	88	POSITIVO
6	TUCO MULLIZACA JENNI PAULA	7016096	SECRETARIO	86	POSITIVO
7	MASCO CALLISAYA CARLOS	6050093	SECRETARIO	96	POSITIVO
8	GABRIEL RIOS DELSSY AMIRA	7098694	SECRETARIO	83	POSITIVO

**CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE SECRETARIOS (AS), CON NOTA NEGATIVA
LA PAZ: 29 DE AGOSTO 2022**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	CARGO	NOTA FINAL	RESULTADO DE LA EVALUACION
1	CHAVEZ QUISPE DANNET ESPERANZA	6806632	SECRETARIO	54	NEGATIVO

**CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE AUXILIARES, CON NOTA POSITIVA
LA PAZ: 29 DE AGOSTO 2022**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	CARGO	NOTA FINAL	RESULTADO DE LA EVALUACION
1	ROJAS FLORES FERNANDO	3448416	AUXILIAR DE SALA	77	POSITIVO
2	URUCHI CALLISAYA VIVIANA	9225963	AUXILIAR DE SALA	96	POSITIVO
3	GUTIERREZ JAUREGUI LUZ BOLIVIA	6816916	AUXILIAR DE SALA	79	POSITIVO
4	HUALLPA ACHU FREDDY JAIME	4376765	AUXILIAR DE SALA	87	POSITIVO
5	MACHICADO QUISPE VLADIMIR DAVID	9864855	AUXILIAR DE SALA	86	POSITIVO
6	VERASTEGUI NOGALES JOSE MIGUEL	9960647	AUXILIAR DE SALA	79	POSITIVO
7	LUNA MENA JORGE ALEJANDRO	10032839	AUXILIAR DE SALA	89	POSITIVO
8	CHOQUE PAXIPATI KARINA DANIELA	6952779	AUXILIAR DE SALA	84	POSITIVO
9	LECOÑA MAMANI ALISON NOEMY	7020887	AUXILIAR DE SALA	94	POSITIVO
10	RODRIGUEZ ALEJO JANNETH	8465623	AUXILIAR DE SALA	97	POSITIVO
11	PEREZ RODRIGUEZ MAGALY	9896565	AUXILIAR DE SALA	90	POSITIVO
12	MOLLO TANGARA YNES	5066424	AUXILIAR DE SALA	88	POSITIVO
13	ARTEAGA CRUZ ARIES LENDY	9108110	AUXILIAR DE SALA	95	POSITIVO
14	TARIFA CAMACHO SILVIA EUGENIA	6099094	AUXILIAR DE SALA	70	POSITIVO
15	LAURA MISTO FAVIOLA SARAI	9186658	AUXILIAR DE SALA	95	POSITIVO
16	QUENTA CAYLLANTE RUDDY HERNAN	12796886	AUXILIAR DE SALA	79	POSITIVO
17	AGUILAR GOMEZ SERGIO OMAR	4741196	AUXILIAR	77	POSITIVO
18	PACAJES QUISPE ABIGAIL WARA	9199359	AUXILIAR	81	POSITIVO

19	FLORES CATARI NOEMI DEISY	9898799	AUXILIAR	81	POSITIVO
20	HUANCA AYALA OSHIN MARIBEL	6906610	AUXILIAR	83	POSITIVO
21	QUISPE SOTO LUIS FERNANDO	9214499	AUXILIAR	67	POSITIVO
22	RODRIGUEZ CORDERO DANIA	8331739	AUXILIAR	88	POSITIVO
23	GISBERT BURGOA DENNIS JOHANA ADRIANA	4929998	AUXILIAR	80	POSITIVO
24	CERVANTES QUISBERT NILDA LUZ	6855992	AUXILIAR	74	POSITIVO
25	ROMERO SERRUDO RICARDO	6623913	AUXILIAR	71	POSITIVO
26	QUISPE MAMANI ANA LUISA	8327842	AUXILIAR	74	POSITIVO
27	SOTO POMA WARA	8346700	AUXILIAR	87	POSITIVO
28	RIOS CHUQUIMIA SOLEDAD CRISTINA	6830998	AUXILIAR	69	POSITIVO
29	QUISPE APAZA DORIS NORAH	9245844	AUXILIAR	80	POSITIVO
30	FLORES BUTRON LIZBETH SILVIA	5984641	AUXILIAR	85	POSITIVO
31	MAMANI SAIRE ANDREA MILENA	8401381	AUXILIAR	83	POSITIVO
32	CESPEDES CONDORI TANIA	6955124	AUXILIAR	73	POSITIVO
33	TEJEDA GUTIERREZ MAYRA CELMA	8442249	AUXILIAR	79	POSITIVO
34	RODRIGUEZ PARRA ISMAEL RODRIGO	7076189	AUXILIAR	92	POSITIVO
35	TOLA MAMANI ISMAEL GUSTAVO	4939077	AUXILIAR	91	POSITIVO
36	ROJAS APAZA NORMA LILIAN	4845033	AUXILIAR	86	POSITIVO
37	ANTONIO LIMACHI MARITZA	6992029	AUXILIAR	84	POSITIVO
38	FLORES CUSSI RUTH KAREM	7030880	AUXILIAR	68	POSITIVO
39	VELA FERNANDEZ DANITZA	9121782	AUXILIAR	84	POSITIVO
40	CABIÑA TAMBO ROXANA	7064485	AUXILIAR	78	POSITIVO
41	ROQUE VARGAS FRANZ DINO	10818339	AUXILIAR	92	POSITIVO
42	CALLISAYA MAMANI TERESA	6741753	AUXILIAR	85	POSITIVO

43	CONTRERAS ANDALUZ DEBORAH FABIOLA	6821267	AUXILIAR	74	POSITIVO
44	PUJRO LIMACHI JHOVANA SOLEDAD	6061132	AUXILIAR	96	POSITIVO
45	BLANCO ILARI ANA PAOLA	9920945	AUXILIAR	81	POSITIVO
46	ARTEAGA GUACHALLA JUAN CARLOS	4921295	AUXILIAR	75	POSITIVO
47	GONZALES MANCILLA WENDDY	8440997	AUXILIAR	91	POSITIVO
48	POMA MAMANI CINTHIA VANESA	7186772	AUXILIAR	92	POSITIVO
49	LARICO OBLITAS FRANKLIN	9943206	AUXILIAR	73	POSITIVO
50	NINA FERNANDEZ RODRIGO	9126574	AUXILIAR	73	POSITIVO
51	TARQUI TARQUI JHANNETH	8347766	AUXILIAR	69	POSITIVO

**CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE AUXILIARES, CON NOTA
NEGATIVA
LA PAZ: 29 DE AGOSTO 2022**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	CARGO	NOTA FINAL	RESULTADO DE LA EVALUACION
1	JIMENEZ JIMENEZ ALEX FRANKLIN	5996731	AUXILIAR	58	NEGATIVO

**CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE OFICIALES DE DILIGENCIAS,
CON NOTA POSITIVA
LA PAZ: 29 DE AGOSTO 2022**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	CARGO	NOTA FINAL	RESULTADO DE LA EVALUACION
1	CANAVIRI ESCOBEDO SOL MARIA	9972077	OFICIAL DE DILIGENCIAS	69	POSITIVO
2	CHAÍÑA PALACIOS FERNANDO BLADIMIR ORLANDO	9127184	OFICIAL DE DILIGENCIAS	77	POSITIVO
3	MURGA VARGAS RUTH NOEMY	6950884	OFICIAL DE DILIGENCIAS	79	POSITIVO
4	GOMEZ LAURA VERONICA	7065590	OFICIAL DE DILIGENCIAS	61	POSITIVO
5	TANCARA CALLISAYA MARIA DEL CARMEN	4916495	OFICIAL DE DILIGENCIAS	87	POSITIVO
6	CANQUI DAZA RAY EFRAIN	7057765	OFICIAL DE DILIGENCIAS	68	POSITIVO

7	DIAZ MACHICADO CRISTHIAN PEDRO	13153052	OFICIAL DE DILIGENCIAS	86	POSITIVO
8	ALIPAZ CARRION JHEZMI ROCIO	8402111	OFICIAL DE DILIGENCIAS	85	POSITIVO
9	MAMANI ARRATIA SHIRLEY GRACE	7060650	OFICIAL DE DILIGENCIAS	64	POSITIVO
10	BLANCO AYCA MARCOS	6815645	OFICIAL DE DILIGENCIAS	77	POSITIVO
11	ROMERO AGREDA EDSON	5989568	OFICIAL DE DILIGENCIAS	85	POSITIVO
12	CAZO ARPA BLANCA DINA	6833237	OFICIAL DE DILIGENCIAS	91	POSITIVO
13	JAHUIRA MURILLO CARMEN ROSA	13413398	OFICIAL DE DILIGENCIAS	71	POSITIVO
14	QUISPE LLANQUICHOQUE IVAN MAURICIO	9249189	OFICIAL DE DILIGENCIAS	88	POSITIVO
15	VILLCA CONDORI MARIA EUGENIA	6028343	OFICIAL DE DILIGENCIAS	80	POSITIVO
16	QUISPE CALLISAYA NOEMI PAOLA	9214227	OFICIAL DE DILIGENCIAS	82	POSITIVO
17	ALIAGA ALEGRIA CARLA SONIA	12542091	OFICIAL DE DILIGENCIAS	73	POSITIVO
18	QUISPE TARQUI MARTIN CRISTIAN	8441554	OFICIAL DE DILIGENCIAS	80	POSITIVO
19	MOLLO ACHO NOELIA	9975119	OFICIAL DE DILIGENCIAS	81	POSITIVO
20	GUTIERREZ CONDARCO MARIANA	6033385	OFICIAL DE DILIGENCIAS	81	POSITIVO
21	TUDELA TUDELA INGRID JORGELYS	8402520	OFICIAL DE DILIGENCIAS	81	POSITIVO
22	AJATA HUITO ALISON	8439367	OFICIAL DE DILIGENCIAS	80	POSITIVO
23	TINTA TARQUI IVETH CORAZON	9118573	OFICIAL DE DILIGENCIAS	81	POSITIVO
24	CHUQUIMIA ZERRILLO RAYNER JHASMANI	9864368	OFICIAL DE DILIGENCIAS	70	POSITIVO
25	AYALA MAMANI HIBETH ZOILA	9189235	OFICIAL DE DILIGENCIAS	81	POSITIVO
26	MONASTERIOS LUNA TAMARA JESSICA	9118836	OFICIAL DE DILIGENCIAS	82	POSITIVO
27	HUANCA MARCA VERONICA GERTRUDIS	4938107	OFICIAL DE DILIGENCIAS	80	POSITIVO

28	QUISPE MAMANI JHOVANA	11089296	OFICIAL DE DILIGENCIAS	73	POSITIVO
29	LOPEZ MURILLO ADRIANA CORALI	6783190	OFICIAL DE DILIGENCIAS	77	POSITIVO
30	CHALCO CORANI IVER MARCELO	6010831	OFICIAL DE DILIGENCIAS	82	POSITIVO
31	ALIAGA CRUZ SANDRA	7060367	OFICIAL DE DILIGENCIAS	80	POSITIVO
32	MAMANI HUANCA ROSA	6884346	OFICIAL DE DILIGENCIAS	82	POSITIVO
33	CHIRI ZEBALLOS JUAN CARLOS	4306558	OFICIAL DE DILIGENCIAS	82	POSITIVO
34	NINA QUISPE EVER RUDDY	7088973	OFICIAL DE DILIGENCIAS	76	POSITIVO
35	MENDOZA SILVA REYNALDO	9209552	OFICIAL DE DILIGENCIAS	88	POSITIVO
36	ALCOBA TRIGO EMMA ANGELA	9117332	OFICIAL DE DILIGENCIAS	81	POSITIVO
37	APAZA ARANDA DIANA	9136506	OFICIAL DE DILIGENCIAS	81	POSITIVO
38	PALMA MAYTA ERIKA	4926924	OFICIAL DE DILIGENCIAS	90	POSITIVO
39	ARJUATA CRUZ MAYA LIBERTAD	9961812	OFICIAL DE DILIGENCIAS	71	POSITIVO
40	SILVESTRE VILA GUADALUPE	8303431	OFICIAL DE DILIGENCIAS	69	POSITIVO
41	CASAS CHURA ALAN	9245623	OFICIAL DE DILIGENCIAS	72	POSITIVO
42	AGUILAR CHURA FREDDY RICAR	6196115	OFICIAL DE DILIGENCIAS	86	POSITIVO

**CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE OFICIALES DE DILIGENCIAS,
CON NOTA NEGATIVA
LA PAZ: 29 DE AGOSTO 2022**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	CARGO	NOTA FINAL	RESULTADO DE LA EVALUACION
1	ESTRADA QUILO MICHELLE VANESA	8855328	OFICIAL DE DILIGENCIAS	57	NEGATIVO
2	AGUILAR COLQUE MARIELA CARMINIA	4871212	OFICIAL DE DILIGENCIAS	53	NEGATIVO
3	VISCARRA ESPEJO ARACELY MIKAELA	9249942	OFICIAL DE DILIGENCIAS	40	NEGATIVO
4	VALDA CONTI LAVINIA	6778448	OFICIAL DE DILIGENCIAS	46	NEGATIVO

(591)4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar

5	PATZI HUACANI CRISTIAN	11086515	OFICIAL DE DILIGENCIAS	51	NEGATIVO
6	RAMOS DURAN NANDY ERIKA	7024212	OFICIAL DE DILIGENCIAS	50	NEGATIVO


Segundo: En estricta aplicación de lo establecido en la Ley N° 025 del Órgano Judicial, se dispone la ratificación del periodo de funciones a los servidores públicos con nota de evaluación positiva y se dispone el cese de funciones de aquellos que obtuvieron nota de evaluación negativa.


Tercero: Remítase el presente Acuerdo a la Representación Distrital del Consejo de la Magistratura de La Paz.

Cuarto: Se encomienda a la Dirección Nacional de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura, el estricto cumplimiento del presente Acuerdo.

Es acordado en la ciudad de Sucre, en sesión ordinaria, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y cúmplase:


Mirtha Gaby Meneses Gómez
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ORGANO JUDICIAL


Dr. Omar Michel Durán
DECANO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ORGANO JUDICIAL


M.B.C. Martín Molina Casanova
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ORGANO JUDICIAL